



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DEL PROYECTO ACTUALIZADO DEL COLECTOR
ZABALONDO-LA BILBAINA PARA LA INCORPORACIÓN DE
LA EDAR NORTE DE LA URBANIZACIÓN MONTEBERRIAGA
(MUNGIA) A LA RED MUNICIPAL DE SANEAMIENTO**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	18 de noviembre de 2024
Licitación	OBRAS DEL PROYECTO ACTUALIZADO DEL COLECTOR ZABALONDO-LA BILBAINA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA EDAR NORTE DE LA URBANIZACIÓN MONTEBERRIAGA (MUNGIA) A LA RED MUNICIPAL DE SANEAMIENTO
Presupuesto de Licitación	1.040.839,54 EUR
Entidad Contratante	Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia
Fecha de Presentación	16/12/2024 a las 13:00
Clasificación	E-1-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Memoria técnica y metodología de ejecución 25 puntos

Memoria justificativa y explicativa que indicará el conocimiento que el licitador tiene tanto de las obras como del espacio físico donde se desarrolla, así como la forma técnica de abordar su ejecución y/o solución propuesta, con detalle de la tecnología, los procesos constructivos necesarios e identificación de las dificultades a salvar durante su desarrollo. En especial, se desarrollará, como mínimo, de forma pormenorizada los aspectos relativos a las actividades de los trabajos englobados en los siguientes apartados:

a.1) Aspectos generales de la memoria técnica y condiciones de ejecución (7 puntos): el licitador realizará un estudio del proyecto y de las condiciones de ejecución.

En cuanto al estudio del proyecto, deberá elaborar una relación de conclusiones relativas a la documentación que lo integra, que denoten el grado de conocimiento del mismo (contradicciones detectadas en la documentación, comprobación de mediciones y presupuesto, etc.).

En lo que se refiere a las condiciones de ejecución, se valorará el estudio de condicionantes externos que pudieran afectar a su desarrollo, así como cualquier otra circunstancia que, a juicio del licitante, sea relevante para el contrato, indicando:

- el planteamiento de ejecución de las actividades del proyecto, e identificando aquellas relevantes para el desarrollo de las obras,
- la implantación en obra y gestión con terceros e interesados
- el desarrollo de las actividades de obra en el entorno de servicios afectados (cruces, paralelismos).
- las reposiciones (entorno de obra, revegetaciones, caminos de acceso...)

a.2) Ejecución de Zanjas e instalación de tuberías en zanja (6 puntos)

- Excavaciones y rellenos (compactación, etc.)
- Sistemas de sostenimientos y entibaciones.
- Control y tratamiento de aguas de drenaje.
- Control de alineaciones y pendientes.
- Derivaciones "By-pass" provisionales en encuentros con colectores existentes.

a.3) Ejecución de obras de fábrica (estructuras de hormigón) (6 puntos)

- Encofrados, armados, instalación de juntas de impermeabilización, etc.
- Instalación de equipos y mecanismos

a.4) PHD - Hinca Dirigida (6 puntos)

- Implantación, control de trayectoria en planta y alzado, coberturas)
- Sistemas de tratamiento de lodos de perforación. (Método propuesto de gestión de los sólidos procedentes de la perforación de PHD)
- Instalación de la tubería (maniobras, etc.)

b) Medios a disposición de la obra y Programación de los trabajos 20 puntos

La documentación incluirá, una relación de equipos propuestos, concretando su número, características y rendimientos, así como su propiedad y compromisos de disposición en la obra bien fundamentados.

- Medios a disposición de la obra; 16 de los 20 puntos, repartidos de la siguiente manera:

- Humanos (6 puntos): Se aportará el organigrama y descripción funcional de la Organización que propone para la obra, definiendo el equipo que va a quedar asignado a la misma, aportando su cualificación y experiencia. En el caso de UTEs se definirá con claridad la distribución de funciones entre las distintas empresas participantes. El personal deberá contar con experiencia en obras similares, en particular, el jefe de Obra, con titulación mínima de Ingeniería Superior de Caminos Canales y Puertos, deberá tener una experiencia mínima de 5 años en obras similares.

- Equipos y maquinaria (5 puntos): Se detallará la relación de equipos y medios propuestos, concretando su número y dimensionamiento en mano de obra y maquinaria, la propiedad de los medios y compromisos de disposición en la obra, bien fundamentados. En especial equipos para ejecución de: Hinca Dirigida (PHD), gestión de lodos de excavación, ejecución de estructuras de hormigón, movimiento de tierras, sistemas de sostenimiento, entibaciones e instalación de tubería.

- Materiales y mecanismos (5 puntos): Se presentará una tabla resumen con la relación de los materiales y mecanismos a suministrar en obra, especialmente de los que son críticos para la misma, incluyendo marca y modelo. Las especificaciones técnicas de los mismos y el compromiso de suministro se adjuntarán en un anexo independiente denominado "Relación de materiales y mecanismos" (que no computará para el número máximo de hojas).

En el caso de que el licitador prevea la necesidad de concertar con terceros parte de los trabajos, deberán indicar el nombre de estos, referencias y porcentaje que aquellos representan sobre la totalidad del presupuesto, y cartas de compromiso; y, en todo caso, su perfil empresarial o clasificación.

- Planificación general de la obra y programa de trabajos (4 de los 20 puntos) La oferta incluirá un programa de trabajos con el planteamiento general que se realice para el desarrollo de las obras, teniendo en cuenta la ubicación de éstas, y que deberá ser coherente con los rendimientos previstos de los medios propuestos para su ejecución.

NO SE OTORGARÁ PUNTUACIÓN ALGUNA A LA REDUCCIÓN DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN

c) Criterios medioambientales y sociales 5 puntos

La propuesta incluirá las medidas previstas para la protección del medio ambiente, y en particular para la protección del arroyo Artebakarraerrea.

Se desarrollarán los procedimientos, recursos y compromisos de garantía para la minimización de impactos ambientales y afección social, en concreto se desarrollarán:

- Medidas de protección del entorno, como: Implantación de un Plan Ambiental de Obra; Cerramientos de protección de espacios; Impermeabilización de superficies para prevención contaminación, instalaciones de maquinaria, acopio de materiales; Control de sedimentos en obra; Puntos de limpieza de canaletas; Extracción y manejo de tierra vegetal; Protección del arbolado; Prevención de la colonización por especies invasoras, etc.

- Medidas correctivas y de restauración ambiental y del arroyo en particular.

- Gestión de los residuos y de las tierras procedentes de la excavación (en particular los excedentes de la excavación y los lodos de la perforación).

- Medidas para prevenir molestias sobre la población (y en particular coexistencia en el uso de los accesos a fincas colindantes) y restauración de los caminos afectados.

El contenido de la documentación técnica se numerará correlativamente, y se deberá limitar a un máximo de 35 páginas, repartidas de la siguiente manera (máximo de):

- 18 páginas para la Memoria Técnica.

- 14 páginas para el apartado de Medios a disposición de la obra y Programa de trabajos.

- 3 páginas para las Medidas ambientales y sociales

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	4.450 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria

2 - Forma de pago: Honorario mínimo:

-50% a la aceptación del presupuesto.

-50% a la revisión y entrega de la documentación.

3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o más empresas.

4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.

5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.

6 - Impuestos no incluidos.

7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones

8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente

10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

18 de noviembre de 2024



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE